PREMIOS FUNDACIÓN CASER DEPENDENCIA Y SOCIEDAD

Convocatoria 2012

FUNDACIÓN CASER PARA LA DEPENDENCIA es una institución promovida por el Grupo CASER cuyos fines son la promoción, desarrollo e incentivación de cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación relacionada con la dependencia. Para la consecución de estos fines, se propone fomentar e impulsar trabajos de investigación social relacionados con la dependencia, tendentes a un mejor conocimiento de la realidad, que sirvan de base para que la sociedad, en un futuro próximo, y de una manera global, pueda abordar la resolución de una problemática que nos afectará a todos de una u otra manera.

A tal fin, y dentro de las acciones a desarrollar por la Fundación, se convocan, los premios FUNDACION CASER DEPENDENCIA Y SOCIEDAD en sus diferentes categorías, que tendrán carácter nacional y serán convocados anualmente.

Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes, así como el apoyo a sus familias, contribuyendo al mismo tiempo y, mediante su difusión, a la divulgación y sensibilización de la sociedad.

PREMIO A LA EXCELENCIA EN LA DEPENDENCIA
BASES

DESTINATARIOS

A la persona, empresa o entidad que se haya destacado por el desarrollo de iniciativas o trabajos que hayan contribuido a dar soluciones integrales a los problemas derivados de la dependencia, considerando todos los aspectos de la misma, ya sean de índole económica, normativa, de garantía de equidad y cualquier otro que condicione la vida del dependiente. Se valorará especialmente la naturaleza innovadora, así como su carácter de universalidad que posibilite su implementación en cualquier parte del estado español.

DOTACIÓN DEL PREMIO

Tiene una dotación de 18.000 €, así como una obra de arte referenciada al espíritu del premio. Contará, además, con un accésit de 3.000 €, acompañado de diploma acreditativo del mismo.

En caso de ser varios los autores de un trabajo premiado, la organización lo entenderá realizado a partes iguales y así se realizará su abono.

PRESENTACIÓN A LA CONVOCATORIA

Podrán presentar candidaturas todas las personas, empresas o entidades que desarrollen su actividad en España. Los trabajos candidatos al premio deberán haberse llevado a cabo con anterioridad a esta convocatoria y no haber sido premiados.

No se establecen limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.

La documentación a presentar contendrá una memoria explicativa del trabajo realizado a la que se podrán añadir ilustraciones o cualquier documentación anexa que facilite su comprensión, acompañada de una síntesis de la misma de no más de tres folios. Se incluirá una presentación de la persona u organismo que opta al Premio, además de su CV (máximo dos folios) o los datos relevantes y complementarios de la misma si es una institución. Asimismo, se incluirán los datos personales o de la entidad (dirección, teléfonos, fax, correo electrónico, etc.). Se adjunta formulario para cumplimentar.

Los trabajos se presentarán por triplicado, debidamente encuadernados, paginados y en formato DIN-A4 y deberán remitirse a:

FUNDACION CASER PARA LA DEPENDENCIA
Premio CASER Dependencia y Sociedad de
"Excelencia en la Dependencia"
Avda. de Burgos, 109
28050 Madrid

El plazo de recepción de los mismos concluirá el **30 de marzo de 2012.**

No se exige cesión o limitación de los derechos de propiedad sobre las obras premiadas, que podrán ser objeto de divulgación pública por parte de la Fundación Caser para la Dependencia sin finalidad lucrativa y por un período de tiempo no superior a seis meses.

Los trabajos no premiados se devolverán a los titulares que así lo soliciten.

La presentación a esta convocatoria lleva implícita la aceptación de estas bases.

JURADO

Estará formado por personalidades de reconocido prestigio pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad.

El jurado podrá presentar, con carácter extraordinario, otras candidaturas que, por la excelencia de sus méritos, considere indicado sean tenidas en cuenta, contando con el consentimiento de los interesados.

FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO

El fallo del jurado se hará público en el mes de junio de 2012, dándose a conocer a través de la página web de la Fundación, previa comunicación a la persona o institución ganadora.

Posteriormente, tendrá lugar el acto de entrega de estos premios en el transcurso de un acto público.

El premio podrá ser declarado desierto, siendo inapelable, en cualquier caso, la decisión del jurado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de los participantes se integrarán en un fichero de la Fundación Caser para la Dependencia, que tiene por finalidad mantenerle informado sobre las actividades que organice la Fundación.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita dirigida a la sede de la Fundación Caser para la Dependencia, sita en Avda. de Burgos, 109, 28050 Madrid.

PREMIOS FUNDACIÓN CASER DEPENDENCIA Y SOCIEDAD

Convocatoria 2012

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se deberá entregar dos formularios en papel y otro en versión electrónica

A.- DATOS DEL SOLICITANTE/S

Entidad (si procede)

……

Nº de autores o candidatos al premio

……..

Nombre, apellidos y cargo de los autores/candidatos

……
……
……

DATOS PERSONA DE CONTACTO
Nombre y, en su caso, cargo que ocupa

……

Dirección

……
Teléfonos

……
Correo electrónico

……

B.- MODALIDAD A LA QUE PRESENTA CANDIDATURA

- ☐ Premio a la Excelencia en la Dependencia
- ☐ Premio I+D en la Dependencia
- ☐ Premio de Comunicación y Dependencia

C.-SÍNTESIS DEL TRABAJO O ACCIÓN

Título del mismo:……
Persona o Institución responsable:……..

A continuación incluir una breve descripción de la acción o trabajo presentada al premio. El resumen **debe incluir**:

1.- Breve resumen general
2.- Objetivo general y objetivos específicos
3.- Acciones o actividades realizadas
4.- Impacto o resultados obtenidos
5.- Referir si se han obtenido otros premios o reconocimientos.

(máximo 3 folios)

Continúa descripción del proyecto

Continúa descripción del proyecto

Continúa descripción del proyecto

Adjuntar “Memoria Explicativa” y, en su caso, cualquier documentación anexa que contribuya a la mejor valoración de la candidatura.

D.- FECHA Y FIRMA

Lugar y fecha Firma del solicitante

……

……

Remitir debidamente cumplimentado y tres copias (dos en papel y otra en versión electrónica) a:

Fundación Caser para la Dependencia
Avda. de Burgos, 109
28050 Madrid
fcaser@fundacioncaser.org